

Expediente: 176/23
Carátula: IRARRAZABAL JUAN ANTONIO C/ MERCADO LIBRE S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/05/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MERCADO LIBRE S.R.L., -DEMANDADO
27225567048 - IRARRAZABAL, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 176/23



H20703605438

JUICIO: IRARRAZABAL JUAN ANTONIO c/ MERCADO LIBRE S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 176/23

CONCEPCION, 03 de mayo de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 03/05/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.